

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 1'50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 »
Ultramar y Extranjero, id. 15 »

PAGO ADELANTADO

AÑO V

GERONA — MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1897 —

NUM. 290

Redacción y Administración

Albaredá 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA, CORREO GERONA

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado. 15 »
Paquetes de 25 números. 1'25 »

Asociación General de Comerciantes y Propietarios

Proporciona a todas las personas bien relacionadas un sueldo de treinta duros mensuales sin dejar sus ocupaciones.
Para más detalles dirigirse con sello para la contesta, 96, calle del Bruch, entresuelo 1.º, 1.º.—BARCELONA.

1.º DE MAYO DE 1898

Exposición Universal de Jerusalem

Ciencias generales, industria y agricultura

Sub-delgado en la provincia de Gerona **D. Eduardo Fabre, calle de Gerona 7, Figueras**, nombrado por el Comité organizador de la Exposición Universal de Jerusalem.

Los que desean tomar parte en dicho Certamen pueden dirigirse a la Sub delegación de Figueras, la que facilitará a los expositores cuantos datos e informes sean necesarios.

Sub-delegación: calle de Gerona, 7, Figueras.

CHAMPAGNE DU DOCTEUR

DE VENOGÉ Y COMP.ª—EPERNAY

Es sin disputa alguna por sus especiales condiciones, un estomacal excelente por cuyos prodigiosos efectos

lo recomienda el Dr. Fayot y otras eminencias de París

UNICO PUNTO DE VENTA:—D. José Norat.—GERONA

Constantino Candela

Este antiguo y acreditado industrial, tan conocido del público gerundense, expende los renombrados turroneos de **Jijona**, legítimo **Alicante** y los llamados de **Nieve y Yema**, así como las verdaderas deladillas de **Alcoy**.

Prescio baratísimos

Puntos de venta al por mayor y menor:—Plaza de la Constitución, contiguo a la calle de Abeuradors; y calle del Progreso, casa Pascual Espelt.

Espectáculos

Teatro Principal.—Mañana jueves se pondrá en escena la ópera en cuatro del maestro Donizetti, *La Favorita*.—A las 8 y media.

Edén Concert.—«Gran Café-Concierto y Restaurant».—Función todas las noches de 9 a 12.—Calle del Teatro, 16, principal.

Esta noche grandes debuts

Sección religiosa

Santo de mañana.

Santa Victoria

Cuarenta Horas.

Iglesia de las Beatas

Auras de paz

Desde que se inició la nueva política del gobierno liberal en la isla de Cuba, no han cesado de venir de la Habana noticias y de surgir en los círculos ministeriales de Madrid rumores de negociaciones, anuncios de presentaciones próximas, muestras de confianza en éxitos inmediatos, debidos exclusivamente al procedimiento político.

Nada más lejos de nuestro ánimo

que dificultar ni entorpecer tales negociaciones, si ellas existen; pero nos duele que así se trate y se hable de asuntos tan graves, que pueden envolver de algún modo peligros para la dignidad de todos.

La acción enérgica y constante y el esfuerzo innegable del ejército español, han colocado a la rebeldía en circunstancias difíciles para que sus ilusorias ambiciones de vencimiento material puedan tener siquiera esperanzas de realidad.

Las concesiones del gobierno, llevadas a límite tan peligroso, son sin duda de ninguna clase auxilio poderoso para los cansados, los descontentos y los negociadores egoístas, que tienen en los decretos estableciendo la autonomía política, sobrado pretexto en que fundar un cambio de actitud, aunque no se vieran a ello solicitados por otros estímulos que suelen influir mucho en el ánimo de los individuos.

Sean como sean y los que fueren los medios, siempre que no resulten humillantes, si traen la paz, que es conveniencia suprema de la patria por todos igualmente reconocida.

Auras de paz vienen de la gran Antilla, y ahora hay que tomarlas en consideración, porque el gobierno no ha desmentido, ni oficial ni oficiosamente,

que gestiones de paz tenía por objeto el viaje del distinguido jefe de ingenieros señor Ruiz.

Tales asuntos, ó se llevan hasta el final con la más profunda reserva, ó se llevan públicamente, buscando en su desarrollo la fuerza moral que ellos puede prestar el eco de la opinión pública.

Decidase el gobierno por una ó por otra cosa, niegue ó afirme las gestiones realizadas por un jefe del ejército, las atribuidas a un funcionario que en su provincia tiene la representación del gobierno supremo; pero no deje a la indecisión y a la incredulidad el comentario, que puede producir el ridículo más espantoso que el del fracaso si tales negociaciones no existieran, porque, si son ciertas, algún fundamento tendrá el Ministerio para iniciarlas; pero si no lo fueran, el fracaso aparente sería más ridículo que el verdadero, pues nadie llegaría a convenirse de esa verdad, y el fracaso ficticio envolvería una verdadera humillación para la dignidad nacional.

Bien venidas sean esas noticias, sobre todo si tienen fundamento serio; pero de desear sería que el gobierno pusiera en claro si tales noticias tienen ó no tienen base bastante para que la opinión funde en ellas alguna esperanza.

LA DIPUTACIÓN y sus acreedores

El estado financiero de nuestra corporación provincial es por demás comprometido y no tanto por la cuantía de su deuda, como por la forma en que debe.

Tiene nuestra diputación sobra de medios y sobra de crédito para remediar el mal que de momento le aqueja y echando mano de este crédito y escogiendo entre aquellos medios, puede hallar la forma de pagar a sus acreedores de manera aceptable. Pero buscar una fórmula como la que la comisión de Hacienda ha propuesto, es hacer que los acreedores despierten del letargo en que parecían estar sumidos, recuerden todos los derechos que les asisten y los hagan valer.

En nuestro concepto, si los acreedores lo exigen, la deudora no tiene más remedio que cumplir los contratos en todas sus partes.

La proposición de la comisión de Hacienda de la diputación, dice lo siguiente:

«En la absoluta necesidad de normalizar la deuda de los establecimientos de beneficencia y pagar los gastos al contado, la comisión provincial, asesorada de la de Hacienda, bajo la presidencia del de la diputación, propone a los acreedores, las siguientes bases:

«Primera. La deuda que resultara hasta 31 de diciembre actual, será satisfecha en ocho años, emitiéndose para ello títulos de 500 pesetas uno, entregándose a cada

acreedor el número de títulos al portador equivalentes a la cantidad que acreditan, abonándose así mismo a cada uno y en metálico, el residuo que les resulte al entregarse los títulos.

«Segunda. Cada año se sorteará por trimestres el importe de una anualidad. Este sorteo tendrá lugar el primer día hábil del segundo mes de cada trimestre, previo aviso y ante la comisión provincial y serán satisfechos los títulos sorteados durante el tercer mes de cada trimestre.

«Tercera. La comisión propondrá a la diputación se comprometa a no satisfacer gasto alguno voluntario, sin tener constituida la reserva necesaria para atender a la amortización trimestral.

«Cuarta. Los títulos sorteados serán admitidos en pago de contingente provincial.

«Quinta. De aceptarse estas bases, se propondrán a la diputación en su primera reunión y el sorteo principiará en el primer trimestre del próximo ejercicio.»

A nadie se le esconderá que esta proposición es inadmisible, porque entre otras razones supone en el capital de los acreedores (aún en el de los más afortunados) un desmérito de un tanto por ciento exorbitante.

Esto entendieron en el primer momento los acreedores cuando se reservaron unos días para estudiar la respuesta y de ello nació que el domingo por la tarde se reunieran en la casa consistorial 23 de ellos representando 432.000 pesetas. (1)

El acuerdo tomado por unanimidad fué dar la siguiente respuesta a la comisión provincial:

«Los suscritos acreedores de los establecimientos de beneficencia y manicomio provincial, reunidos para deliberar acerca de las bases precedentes, propuestas por esa excelentísima comisión, la de Hacienda y el señor presidente de la diputación para normalizar la deuda de dichos establecimientos; ha resuelto; después de maduro examen, manifestar a veuencencia el sentimiento de no poder aceptar dichas bases, y que aprovechando la ocasión de hallarse reunidos, suplican haga presente a la diputación el justificado ruego de que procure por cuantos medios la ley le concede favorecer en lo sucesivo sus intereses perjudicados por tanto retraso y demora en el percibo de las cantidades que acreditan, ya que no ha tenido cumplimiento la sacratísima cuanto formal promesa estipulada en la condición tercera de los pliegos de condiciones de las subastas hasta hoy verificadas.»

«Esperamos...»

Ante esta tan justificada como formal negativa ¿que vá a hacer la diputación? ¿vá a dejar las cosas como estaban? ¿Impóssible, porque los acreedores tan sumisos hasta hoy, pueden revelarse, y en uso de un indiscutible derecho acudir donde proceda para que la diputación cumpla como debe, sus compromisos, no como le convenga.»

Hay que esperar pues, que los diputados todos se hagan cargo de la situación de cada cual, deudora y acreedores, y después

(1) Los acreedores ascienden al número de 32 y los créditos a 478.000 pesetas.

de estudiar con detenimiento y sin pasión el asunto, tomen acuerdo sobre el mismo, tan radical como sea preciso, pero justo y de provecho.

No es sola la cuestión de la deuda de los establecimientos benéficos que sostiene, la que debe obligar á los diputados á fijar toda su atención en el estado financiero de la corporación, sino otras tan importantes como éstas y no la menor, la de la vida anémica que lleva, que no le permite cumplir con todos los deberes que tácitos ó manifiestos pesan sobre sí.

Hubiéramos apuntado un medio, salvador á nuestro entender, pero como se nos han adelantado, nos limitamos á pedir, nada en concreto, pero algo sólido, formal y práctico.

Se comprará una partida de picos, palas y demás útiles de construcción de carreteras. Informarán: fonda del Comercio.—Gerona.

EL TIMBRE DEL ESTADO

en las actuaciones judiciales

Para la más acertada aplicación de la ley del Timbre del Estado en las actuaciones judiciales, ha publicado la «Gaceta» una real orden, cuyas disposiciones son las siguientes.

Primera. Los autos que se sustancien por la jurisdicción civil, contenciosa ó voluntaria y por lo criminal, aunque en ellos no haya sido parte el Estado é interesen sólo á particulares, se pasarán necesariamente, hecha que sea la tasación de costas y antes de su aprobación, al abogado del Estado para que emita dictamen acerca de si se ha usado ó no el papel correspondiente á la cuantía ó naturaleza del asunto.

Segunda. Si se hubiera empleado el timbre correspondiente, se devolverán los autos por el abogado del Estado, con la fórmula de «Visto», autorizada con la fecha, firma y el sello de la oficina; y, en caso contrario, manifestará en su dictamen las faltas que advierta, para que por la vía judicial se exija á quien proceda el correspondiente reintegro en papel de pagos al Estado, cuya mitad inferior se unirá al expediente, entregándose la otra mitad al interesado. Después de cumplido este requisito, si devolverán los autos con el «Visto».

Tercera. Si los juzgados ó tribunales no se conformasen con la propuesta del abogado del Estado, éste pondrá el hecho en conocimiento de la delegación de Hacienda para que adopta las medidas que con arreglo á la ley procedan.

Cuarta. Para garantizar asimismo en las actuaciones seguidas después de la tasación de costas, en cualquiera de las autos que antes se mencionan el uso del timbre correspondiente, será requisito indispensable, antes de archivarlos, que se pasen al abogado del Estado para que ponga el «Visto» ó el dictamen que en su caso corresponda. Sin el cumplimiento de dicha formalidad no podrán archivarlos ningunos autos.

Quinta. A los liquidadores del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes corresponden en las localidades que no sean capitales de provincia el cumplimiento de las reglas anteriores en los autos que se tramiten por los juzgados ó tribunales del territorio de su distrito administrativo.

Sexta. Los liquidadores del impuesto de derechos reales que no sean abogados del Estado tendrán derecho á la participación de las multas que á causa de sus denuncias se impongan, en la parte que les está reconocida por el art. 79 del Reglamento.

Séptima. El cumplimiento de las reglas anteriores no exime á las actuaciones judiciales respectivas de la visita por los inspectores del Timbre nombrados por la Compañía y confirmados por el «gobierno».

Aviso Toda persona que tenga cuestión litigiosa y no atreva á comenzarla por falta de dinero puede dirigirse á la calle de Caspe, 77 bis principal, 2.ª, de 10 á 1 y de 4 á 6, donde se le facilitarán los medios para ello siempre que pueda obrarse en justicia.

Crónica

Y cuanto le ha escocido al luche que no haya habido ni un periódico de los muchos que se publican en la provincia, (acaso haya alguna excepción en alguno de su secta) ni siquiera un compañero el de las Ballesterías, que al dar cuenta de su traslado de administrador de correos, haya puesto un pie de la gacetilla, el «Lo sentimos de cajón», y en cambio casi todos e hayan felicitado y hayan felicitado á la provincia por haberse librado de semejante lapa.

Hoy expresa sus quejas desde un periódico.

Hubiera cuidado el luchero menos de sí para levantarse como la espuma, y más de los intereses morales y materiales de la provincia; hubiese quedado menos; hubiese tenido menos ambición y más caridad y más agradecimiento para los muchos á quienes después de protegerle ha causado disgustos y males, y hubiese en fin cuidado de dominar sus pasiones corrigiendo los muchos defectos que tiene, hoy estaría mas bien querido y no se hallaría tan solo en su desgracia.

Todos aquellos vientos que sembró le traen hoy estas tempestades.

Con qué, aguantarse y no lloriquear como hoy hace.

A los que se han enterado de la cuestión suscitada entre nuestra diputación provincial y sus acreedores, con motivo de la proposición hecha á estos últimos para la extinción de sus créditos, ha llamado mucho la atención que no figure en la lista de los mismos, la administración del manicomio de San Baudilio de Llobregat, donde la corporación sostiene por su cuenta á varios dementes; lo que hace su oner fundamente que las cuentas con aquella estarán saldadas.

Si es esto cierto, como parece, resulta muy poco justo que mientras se procura contentar al mas poderoso, se desatienda á los industriales de por aquí que contribuyen en lo que les corresponde al sostenimiento del presupuesto de la misma corporación y muchos de los cuales se ven muy apurados por no ver saldados sus créditos.

¿Será que la diputación paga al que más le chilla?

Todos los mozos que cumplan diecinueve años desde el primero de Enero á fin de Diciembre de 1898 tienen la obligación de ser inscritos en el alistamiento, solicitándolo los interesados ó los padres cuando aquéllos dejen de cumplir este requisito.

Los que no sean comprendidos en el alistamiento del año correspondiente y no se presenten para hacerse comprender en el inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifica después de descubierta la omisión, siendo destinados á ultramar sin tomar parte en el sorteo.

Ayer tuvo que retirarse, indispuerto, de su despacho en la delegación de hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo el interventor don Hilario Rivero.

Hoy estaba muy aliviado; de lo que nos alegramos.

Parece que ha sido pedida, por un cate drático de esta ciudad (muy ilustrado y simpático por cierto) la mano de una bella

señorita, (hija de un funcionario público,) que por su distinción y elegancia ha llamado siempre la atención en paseos y reuniones.

Sabemos que una respetable autoridad provincial, en vista de que no acude público al Teatro Principal, á pesar de que los empresarios—artistas se afanan (consiguiéndolo) en satisfacer á los que asisten á las funciones y por ende, que es muy reducido el producto de taquilla, ha procurado aumentarlo haciendo un regalo en metálico á la compañía.

Por la dirección general de aduanas ha sido ordenado el siguiente movimiento en el personal del ramo afecto á esta provincia:

Ha sido nombrado segundo jefe de la aduana de Tarragona con el haber anual de 4.000 pesetas, por traslación, don Diego Fernández de la Riva, vista de la de Port-Bou; para este destino, con igual sueldo, por ascenso en turno de elección, á don Jacinto Soler, vista de la de Barcelona; para esta plaza, con el haber anual de 3 500 pesetas, por traslación, á don Vicente Poyo, vista de la de Port-Bou; para este cargo con igual sueldo, por traslación, á don Joaquín Borsí Rivero, electo vista de la de Irun; segundo de la de Canfranc, con el sueldo anual de 2.500 pesetas á don José Rey Balujera, vista de Port-bou y para este destino, también por traslación y con el propio sueldo, á don Eduardo Luis Ponce, segundo jefe electo de la aduana de Canfranc.

Por robo de diez gallinas, cometido en un mancebo del término municipal de Valllóbrega, la benemérita de Palamos ha detenido al vecino de Vilamacolum, Juan Serra Mallol.

Son repetidas, señor alcalde, las quejas que de los matarifes de cerdos recibimos, acerca de las penas que pagan para llevar á cabo las operaciones del lavado. Por estar descompuesta, hace bastante tiempo, la bomba del matadero, trabajan aquéllos con escasez de agua, teniendo que echar mano de la del río, que en este tiempo de lluvias sobre todo, por lo sucia, constituye un peligro para la salud pública.

No dudamos procurará usted, señor Bove, corregir con urgencia el mal, con lo que todos saldremos ganando.

Ha ingresado en la cárcel de esta ciudad por blasfemar en la vía pública, Juan Pappell, vecino de Anglés.

Por haberse desarrollado la viruela en un rebano propiedad del vino de Vilamacolum Juan Torraboco, el alcalde de aquella población ha tomado serias medidas para evitar la propagación de dicha enfermedad en el ganado de las poblaciones vecinas.

Ha sido autorizada la traslación del cadáver embalsamado de don Pedro Estrada Bernich desde Barcelona al cementerio de San Feliu de Guixols.

Aviso

Para cualquiera industria se alquilará una fabrica con máquina de vapor sistema balancín de 12 caballos de fuerza, de mediana presión y muy económica, con dos calderas hervidoras de 25 caballos cada una.

La cuadra tiene 40 metros de largo por 12 de ancho con transmisiones para cualquier industria.

Está bien situada, y, se alquilará á un precio muy módico.

Darán razón en esta imprenta y en la plaza del Aceite número 7, piso primero.

Se vende Una máquina de coser, casi nueva, sistema Singer, de familia, nuevo modelo, Precio reducido.

Informarán en la imprenta de este Diario.

CENTRO DE VACUNACIÓN

Unico en Gerona

Calle del Progreso, 23 (Carré Nou)

Las personas que quieran vacunarse y revacunarse pueden acudir á dicho Centro que serán vacunadas directamente de la ternera por el reputado cirujano don Camilo Fontbernat.

Sección comercial

BOLSIN DE BARCELONA. 10 MAÑANA

◆ Cambios del día 22 Diciembre de 1897 ◆

Interior	65'30	Alfonso	31'80
Exterior	81'50	Isabel	36'40
Cúbas 86	96'25	Onzas	32'80
→ 90	79'75	Oro de 4 ds.	32'40
Nortes	22'60	Oro de 2 y 1 ds.	29'80

Giros

Paris vista	32'70	Londres vista	33'50
-------------	-------	---------------	-------

CUPONES

Vencimiento primero enero próximo.

Cúbas 1886 y 90.	31'50
Exterior.	31'00
Interior y Amortizable.	1'80

BOLSIN DE MADRID

Fin de mes	00'00	Londres	00'00
------------	-------	---------	-------

La paz

¡Oh, ilustre Fernando!

Primo de Rivera, capitán insigne de la hispana tierra! La paz filipina

nos trajo tu diestra, y ya á los tagalos tan sólo les queda huir ó morir

de miedo y vergüenza.

Seberbia, Fernando,

ha sido tu idea

de armar á los hombres

leales de aquella región, y con ellos

dar muerte á la geurra.

Aguinaldo, es claro, como ya se acercan los días alegres

de la «Nochebuena»

el hombre habrá dicho:

«La ocasión es esta»

me presento al jefe

Primo de Rivera,

rendido y meloso

como una jalea,

y es el AGUINALDO

que mejor pudiera

dar en estos días

al marqués de Estella.

Fernando me toma

y me saborea:

le entrego zambombas,

rabeles, panderas;

me voy á mi casa,

se acaba la fiesta,

y que ellos la gocen

y que se diviertan.

Tal dijo Aguinaldo;

y todos esperaban

que cumpla lo dicho

y que haga la entrega.

La paz ya es un echo

de todas maneras:

ya en la Océania

se acabó la guerra.

Quiera Dios que en Cuba lo mismo suceda: que Máximo Gomez al fin se convenza de que sueña en vano con la independencia; y que Blaaco y Primo a España se vuelvan, dejando al firme la invicta handera.

Ricardo de la Vega

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 22.

Han producido excelente impresión en esta corte las noticias de Filipinas y transmitidas.

La opinión general es de que el éxito y la suerte han superado á las esperanzas que los más optimistas podían alimentar acerca de la pacificación del Archipiélago.

Los mas escépticos se muestran muy

bien impresionados y confiesan que ya consideran como un hecho la sunisión completa de los rebeldes.

En cuanto al fusilamiento del teniente coronel Ruiz, excepto los adversarios del gobierno que sacan partido de este funesto acontecimiento para atacarle, la generalidad reconocen que es un percance de la guerra muy sensible pero que en nada ha de perjudicar la pacificación de la isla.

—Con objeto de facilitar la misión del nuevo gobernador general de Puer

to Rico en la implantación de las reformas, estos días se está tratando con los señores Labra y García Molina, como representantes de los autonomistas de Puerto Rico, á fin de conseguir la formación de un sólo partido liberal.

—El día 6 saldrá para Badajoz el señor Silvela, para inaugurar un círculo que han constituido sus amigos de Extremadura.

—Ha llegado á Madrid el nuevo Arzo bispo de Valencia, habiendose celebrado en la Nunciatura la ceemonia de la profesión de fé.

Camisas, corbatas

CUELLOS, PUÑOS CAMISETAS, PANTALONES, MEDIAS Y CALCETINES DE PUNTO DE LANA Y DE ALGODON; FAJAS HIGIENICAS

J. ORIOL CARBÓ

Platería, 50 y Cort-Real, 29 (CUATRE CANTONS)

Merinos y cachemires

TULES, VELOS Y MANTONES. GRANADINAS LISAS Y CON CINEFA ARMURES, RADIMURES Y PAÑOS DE LIÓN LANAS NEGRAS Y DE COLORES

Taller de camisería

y confección de ropa blanca para señora

CAMISAS PARA CABALLEROS SE HACEN A MEDIDA, DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS

J. ORIOL CARBÓ Platería 30 y Cort-Real, 29 (CUATRE CANTONS)

J. ORIOL CARBÓ Platería, 30 y Cort-Real, 29 (CUATRE CANTONS)

Sección de ropa blanca para señora

Table listing clothing items and prices: Camisas de hilo adornadas con tiras bordadas desde 3 pesetas una; Camisas de hilo festoneadas á mano Idem de madapolan con tira bordada; Pantalones de idem con idem; Enaguas de madapolan, brillante y batista; Chambras de idem idem con idem; Corpos de idem idem con idem; Gorras de idem idem con idem; Peñadores.

Sección de ropa blanca para recién nacidos

Table listing clothing items and prices: Vestidos para bautizo desde 10 á 200 pesetas; Camisas de hilo; Chambras de moda brillante y batista; Saquitos de piqué acolchado; Vestidos de piqué brillante y acolchado; Pañales de hilo; Mantillas; Fajas adamascadas; Ceñidores; Tohallas de hilo con fleco; Porta-bebés.

Equipos para novia

Se hacen desde 150 á 1.000 pesetas

Gran surtido de gorritas

Y CAPOTAS

Se hacen canastillas desde 50 á 1000 pts.

Pañuelos de seda, de hilo

DE PUNTO DE LANA NUBES Y PAÑUELOS DE SEDA Y DE FILOJA CORTINAJES BLANCOS Y DE COLOR, —YUTES—

J. ORIOL CARBÓ

Platería, 50 y Cort-Real, 29 (CUATRE CANTONS)

Lienzos y madapolan

ACOLCHADOS BRILANTES Y PIQUÉS ACOLCHADOS GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

...ria lo que son las torturas de los celos, y saber que pertenecias á otro sería para mí un tormento superior a mis fuerzas.

»Si, hay horas, búrlate de mí si quieres, es que se apoderan de mí extraños presentimientos y en que me parece que moriré siendo muy joven y en el momento en que menos lo espere.

»Hace ochocientos años que este castillo de Tremel pertenece á mi familia, y es bastante espacioso y cómodo para que en él puedan pasarse alegrías ó meditar en los dolores que acompañan á la breve vida del hombre y está bastante alejado del resto de la tierra para que no lleguen hasta él las vulgares ambiciones y éstas mueran en sus límites.

»Prométeme que si muero lo convertirás en tu retiro y en él llevarás la vida de la viuda en duelo por su amante y sus amores. Prométeme también que alguna vez pensarás en tu amigo sin tristeza y sin amargura, y esto es todo lo que te pido, ¿consientes en hacerlo?

Expresóse el duque con mucha gravedad, y su voz melodiosa llegó hasta el fondo del alma de Blanca.

Con un movimiento lleno de gracia arrodillóse á sus piés y fijó sus negros ojos, de un rojizo fulgor, en los de su amante, que conservaban como un reflejo azul del cielo.

Así permanecieron durante algunos minutos sin hablar.

—¿No es verdad, alma mía, que es muy bueno amarse así?

—Sí,—murmuró Blanca.

Y al mismo tiempo quedó suspendida en sus sedosas, obscuras pestañas, que daban tanta dulzura á su mirada, una líquida perla.

—Y sin embargo, comprendo que te falta algo, lo adivino,—dijo Sergio.

—Sí.

—¿Aquí, en mis brazos y á milado?

—Sí.

—¿Tu hijar

de la garganta de Blanca escapóse un ahogado sollozo.

—Perdóname,—dijo,—te amo muchísimo, te lo juro, te quiero más que á

—Al final del sendero, ahí hacia la parte que está el caballo, bajo los árboles.

—¿Y que es lo que vá á hacer la señorita de Maurevers á casa del guarda?

»Bajo la cabeza y se puso muy encarnado.

—¡Ah! Es verdad que el señor no debe saberlo,—murmuró al cabo.

»Miróle con mucho miedo y añadió.

—Es que Bernardo es un buen mozo y muy fuerte.

»Explicátele.

—Y la señora lo sabe.

»¿Que dices?

»Como que es su querida.

»Un rayo que en aquel momento hubiese caído á mis piés no me habría producido una conmoción mayor.

»Enfurecíme y levanté el látigo.

—¿Eres un miserable y mientras!

»—Bien sabía yo que ibais á incomodaros,—me dijo con mucha tranquilidad.

»Y cogiendo mi caballo de las riendas lo até al lado del de Adeia.

»Seguidme,—dijo,—y veréis que no os engaño ni miento. Quizás haga mal al contároslo, más ya no tiene remedio. Bernardo es un mal hombre y capaz de todo. No me importa; vais á ver de lo que se trata. Venid conmigo y no tengáis miedo porque el bosque me conoce.

»añadió con cierto orgullo.

»—y nada de lo que él pasa puede estar oculto para los que viven como yo.

»Eché á andar tras él siguiéndole maquinalmente, y así nos internamos en un sendeso tan estrecho que con dificultad podía pasar por él de frente un hombre.

»—Huyel! Porque si ese hombre te encontrase aquí te mataría.

»Estaba aterrado, no sabía lo que me pasaba.

»Al llegar á unos trescientos metros del sitio en que habíamos dejado los caballos, mi guía se volvió, y llevándose el dedo á los labios me dijo en voz muy baja.

»—No metáis ruido, que estamos muy cerca.

DOLORES REUMAS

Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellvi. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

GALLART Y COMPANIA

Constructores de máquinas GERONA

- Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo. Especialidad en máquinas de vapor y calderas. Transmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables de algodón cáñamo y de abacá para grandes distancias. Instalaciones eléctricas para fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras. Maquinaria para panaderías mecánicas y fabricación de pastas alimenticias. Teláres mecánicos de varios sistemas. Bombas y norias de varias clases para elevaciones de aguas y para incendios. Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfa (trulls) prensas de engranje ó palanca. Maquinaria para la fabricación de curtidos. Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de COSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo. Únicos representantes en España: J. Uriach y Cia., Moncada, núm. 20, Barcelona. PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas). Se remite á todas partes. Pedir prospectos

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS

Pianos y harmoniums superiores precios baratísimos, al contado y á plazos COMPLETO REPERTOIO RDE MÚSICA ECONOMICA CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS Juan Escalas: CÉLEBRES BAILES PARA PIANO Juan Ayné Fernando VII, 51.53 Barcelona y calle del Call 22

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA JARABE DE HIPOFOSFITOS «GIMBERNAT» El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores púdicos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 20 reales. VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT» Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidad, nerviosidad, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. es á gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 22 reales. VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT» Considerado como poderoso alimento de shorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales. VINO IODO TÁNICO FOSFATADO De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales. LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT» A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal: frasco 12 reales. PASTILLAS «GIMBERNAT» Clolo-boro-sódicas á a Cocaina. Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fítiga: precio 8 reales. VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR Conde del Asalto, 14. Barcelona Detall en todas las Farmacias.

EN la administración de este periódico se admiten esquelas de defunción, hasta las 6 y media de la tarde.

LAS VERDADERAS AGUAS MINERALES DE

VICHY

DEL ESTADO FRANCÉS SON LOS MANANTIALES VICHY-HÓPITAL (estómago) VICHY-GANDE-GELLE (hígado) VICHY-CELESTINS (vías urinarias) Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

La casita del guardabosque estaba situada en un pequeño claro del bosque y adosado á una gran roca cubierta de raquílicas vegetaciones. Una estrecha claraboya de unos dos pié en cuadro y resguardada por una fuerte reja permitía ver desde afuera lo que pesaba en el cuarto. Mi guía se arrastró hasta llegar á la claraboya y me llamó con la mano para que me acercase. Quería ver á todo trance é hice lo mismo acercándome á la casa, y al hacerlo temblaba á impulsos de la indignación y de la emoción que me dominaba, y todos mis músculos se estremecían lo mismo que las cuerdas bajo la presión del arco. La acción que cometía yo, duque de Villiers Doncourt, espionando á la mujer que á los cos ó tres días iba á ser mi esposa, y al hacerlo impulsado por las palabras de un cazador furtivo al que encontrara en medio del bosque, me pareció tan grotesco y cobarde que vacilé. No obstante, seguí adelante y llegó un momento en que ninguna fuerza humana habría sido capaz de arrancarme de aquel lugar sin ver lo que me atraía. Tenía calentura; las sienes me saltaban; pero ya es lo he dicho, quería ver y saber la verdad. ¡Oh! ¡Qué espectáculo! En mi vida lo olvidaré! Vi á una joven delicada, encantadora, única heredera de un nombre ilustre y poseedora de una gran fortuna, en brazos de un fauno de los bosques, de un doméstico brutal y grosero y olvidando todo pudor y recato entregarse á sus ansias, ¡aquello era el colmo del vicio y de la degradación! Lo era también de la traición, y una humillación sin precedente para mi familia y para mí. Di el portamonedas al chico y le dije: —¡Huye! Porque si ese hombre te encontrase aquí te mataría. Hízole así y se deslizó como una culebra por entre los matorrales. Quedéme solo y cogí una piedra enorme para tirarla á la ventana, pero me devute al pensar en lo ridiculo que seria para mí una lucha con aquel rival triunfante.

Además de eso aseguro que en un momento desapareció de mi alma el amor que hasta entonces la habia dominado, y al morir nació un rencor brutal, feroz y un desprecio muy grande hacia todo. Bajé la cuesta que habia á parar á la puerta principal de la casa del guarda, y sin tomarme el trabajo de disimular el ruido de mis pasos, clavé mi tarjeta en la puerta valiéndome para ello del alfiler de la corbata. Y me marché. Así terminó el duque su relato, y el recuerdo de esos hechos habíale emocionado de una manera extraordinaria. —Y sin embargo, yo también soy culpable,—dijo Blanca pasado un momento,—y más culpable que otras muchas. Desde luego más que Adela, porque esa al menos era libre. —¡Calla! ¡No blasfemes—dijo el duque tapándole la boca con la mano.—Tu falta es mía, porque si aquí hay algún culpable soy yo. Tú no tienes que reprocharte nada. Y al decir esto la atraje hacia sí y la obligó á que se sentase sobre sus rodillas. —Hablemos de otra cosa,—dijo Sergio extendiendo la mano como si quisiese alejar una visión importuna,—y olvidemoslo todo para no pensar más que en nuestro amor. Mira, ahora comprendo que sería para mí tan imposible pasar sin tí como vivir en el fondo de ese mar cuya inmensidad vemos desde aquí. Seré tuyo siempre, y á mis ojos las demás mujeres desaparecen en una lontananza sin fondo, en la que ni siquiera deseo buscar la sombra de su recuerdo; pero si mi cariño es sin límites, al mismo tiempo tiene toda la energía del egoísmo. Si la limpidez de tu mirada no me tranquilizase comprendo